FOGAN

FOMENTO GANADERO DE JALISCO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

Es una empresa creada por la Unión Ganadera Regional de Jalisco con la finalidad de satisfacer las necesidades de financiamiento de los ganaderos del estado, particularmente a los pequeños y medianos empresarios dedicados a esta actividad fortaleciendo las cadenas productivas de leche y carne de bovinos y la capitalización del sector, impactando directamente en la mejora de la calidad de vida de los núcleos familiares de los ganaderos involucrados en los financiamientos.

TIPOS DE CRÉDITO:

- Préstamos Refaccionarios para Reposición del Hato Ganadero, construcción e infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo y en general la adquisición de activos fijos necesarios en la actividad ganadera, con un plazo de recuperación de entre 3 y 5 años dependiendo del bien a financiar.
- Préstamos de Habilitación o Avío para satisfacer las necesidades de capital de trabajo como la compra de alimento para ganado bovino, producción de cultivos para ensilar, adquisición de materias primas etc, con un plazo de recuperación no mayor a 18 meses.
- Microcrédito, monto máximo por beneficiario final de crédito de hasta $70,000.00 para actividades ganaderas.

CONDICIONES GENERALES:

- Ser o formar parte de una AGLdebidamente registrada ante la UGRJ.
- La AGL deberá estar al corriente en los pagos de cuotas gremiales con la UGRJ.
- Tener vigentes sus derechos con la UGRJ.
- No tener antecedentes negativos en el Buró de Crédito, ni demandas interpuestas en su contra.
- Otorgar garantías líquidas, hipotecarias o prendarias.

REQUISITOS PERSONAS MORALES:

- Solicitud de crédito (La proporciona FOGAN).
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Copia de registro del fierro quemador.
- Copia del R.F.C.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Copia del acta constitutiva y reformas recientes protocolizadas y registradas.
- Copia del poder del representante legal.
- Carta autorización para consulta de buró de crédito.
- Estados financieros anuales de los 2 ejercicios, con sus relaciones analíticas, firmados por contador y representante legal.
- Estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Estados de cuenta de los 3 meses más recientes.
- Declaración anual de los últimos 2 ejercicios.
- Proyecciones financieras (aplica para préstamos refaccionarios).

- Copia de facturas y/o escrituras con datos de registro de los bienes ofrecidos en garantía.

REQUISITOS PERSONAS MORALES:

- Solicitud de crédito (La proporciona FOGAN).
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- Copia de registro del fierro quemador.
- Copia del R.F.C.
- Copia de identificación oficial actualizada.
- Estados financieros con firma autógrafa y sus relaciones analíticas de los últimos 2 cierres de ejercicio.
- Estados financieros parciales con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Copia del acta de matrimonio
- Copia de la C.U.R.P.
- Carta autorización para consulta de buró de crédito
- Relación patrimonial con una antigüedad no mayor a 3 meses, firmada y con datos de registro de inmuebles manifestados.
- Estados de cuenta de los 3 meses más recientes
- Tres referencias comerciales
- Proyecciones financieras (aplica solo en préstamos refaccionarios).
- Copia de facturas y/o escrituras con datos de registro de los bienes ofrecidos en garantía.

INFORMES:

Calle Huáscato #915, Col. El Álamo. Tlaquepaque, Jal., CP. 45560
Tels.: 3837-0770 ext. 2141 y 3657 - 9664
E-mails: fogan@ugrj.org.mx y fogan2@ugrj.org.mx